

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de de cumba de 2015.Visto lo solicitado, en ejercicio de las facultades
establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467), Reglamento para la Justicia
Nacional y haciendo excepción a lo dispuesto en la Acordada N° 15/95,
SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente designación en la dotación de Funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N° 4-:

PROSECRETARIO JEFE: en reemplazo de la doctora Lilia Marchesi que renunció, a la actual contratada en dicho cargo doctora Magdalena MORAN.

2°) Dejar sin efecto, a partir del día de la fecha, la Resolución N° 3440/2015 en lo referente a la contratación de la doctora Magdalena Moran.

Registrese, hágase saber, agréguese copia de la

presente al expediente nº 4566/2012 y cumplido, archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI PRESIDENTE DE LA

CORTE SUPREMA DE JUSTISIA.
DE LA NACION

JUAN CARLOS MAQUEDA

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO

DE LA NACION